

Medellín, 17 de julio de 2026

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

1. Información general del contrato

NÚMERO	MC CGA 032-2026
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
CONTRATANTE	Contraloría General de Antioquia NIT 811.000.372-7
CONTRATISTA	FX2 S.A.S. NIT 900.219.834-2
OBJETO	Prestación del servicio de intermediación para el sistema de pago electrónico de peajes mediante el uso del Sistema de Interoperabilidad Peajes con Recaudo Electrónico Vehicular – IP/REV (Colpass), para el parque automotor de la Contraloría General de Antioquia.
VALOR	Trece Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco pesos M/Cte. (\$13.684.985)
CDP	4000010766
CRP	4800000636
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de julio de 2026
FECHA DE INICIO	17 de julio de 2026
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026

2. Consideraciones previas

El 15 de julio de 2026, la Entidad aceptó la oferta presentada por el proponente FX2 S.A.S. dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC CGA 032-2026. En el acto de aceptación de la oferta, el cual, de conformidad con lo previsto para esta modalidad de

selección, constituye el contrato estatal, se estableció como requisito a cargo del contratista la constitución de las garantías contractuales a favor de la Entidad, con las coberturas, vigencias y valores que se indican más adelante.

En cumplimiento de dicha obligación, el 16 de julio de 2026 el contratista allegó a la Entidad la póliza de seguro de cumplimiento No. 4544452, expedida en esa misma fecha por Seguros Generales Suramericana S.A., mediante la cual constituyó a favor de la Contraloría General de Antioquia la garantía única de cumplimiento, en los términos exigidos en la aceptación de la oferta.

3. Información de las garantías

La póliza del seguro de cumplimiento a favor de Entidades Estatales (garantía Única), aportado por el Contratista, contiene los siguientes amparos y especificaciones:

No. Póliza	4544452
Fecha de expedición	16 de julio de 2026
Aseguradora	Seguros Generales Suramericana S.A.

Amparos	%	Periodo de cobertura solicitado	Valor asegurado	Vigencia					
				Desde			Hasta		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	10%	Término contrato y 6 meses más	\$1.368.499	15	07	2026	30	06	2027
Calidad del servicio	20%	Término contrato y 6 años más	\$2.736.997	15	07	2026	30	06	2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	20%	Término contrato y 6 meses más	\$2.736.997	15	07	2026	30	06	2027



4. Validación de las garantías

De conformidad con las buenas prácticas de la gestión contractual pública y con el fin de verificar la autenticidad de los amparos, se procedió a validar el documento a través del portal web oficial dispuesto por la compañía aseguradora para tal efecto, mediante el siguiente enlace:
<https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify>.

A través de esta consulta en línea se corroboró plenamente que la información registrada ante la aseguradora coincide con la documentación suministrada por el contratista, tal como se evidencia en el siguiente registro:

The image displays two screenshots from a web browser. The top screenshot shows a form titled 'Datos de Póliza' (Policy Data) with the following fields: 'Número de Póliza' (4544452), 'Ramo' (Seguros de Vida y CG), 'Datos de Tomador' (empty), 'Tipo de Documento' (Nº), 'Número de Documento' (890903407), 'Datos de Beneficiario' (empty), and 'Tipo de Documento' (Nº). A button 'Ver Amigos (1)' is located below the form. The bottom screenshot shows a window titled 'Soportes de Póliza' (Policy Supports) displaying a document titled 'Expediente ASES 17142617' with a date of 16/07/2026. The document includes a photo of a family and a detailed policy document with various sections and a photo of a family.

5. Aprobación de las garantías

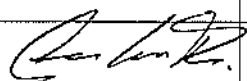
Una vez revisado el documento aportado por el contratista y verificada su autenticidad mediante la correspondiente validación ante la entidad aseguradora, se concluye que la garantía constituida cumple integralmente con las condiciones establecidas en la aceptación de la oferta (contrato), en cuanto a los amparos exigidos, los porcentajes de cobertura, los valores asegurados y las vigencias previstas, de conformidad con la normativa vigente aplicable.

En consecuencia, la Subdirección Operativa de la Contraloría General de Antioquia, en ejercicio de las facultades conferidas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y, en especial, por la Resolución No. 2024500002108 del 5 de diciembre de 2024, mediante la cual se adoptó el Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad, **APRUEBA** la garantía única de cumplimiento contenida en la póliza No. 4544452 del Seguro de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales, expedida el 16 de julio de 2026 por Seguros Generales Suramericana S.A., por cuanto satisface los requisitos legales y contractuales exigidos para amparar la adecuada ejecución del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta.


JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ MONSALVE

Subdirector Operativo
Supervisor

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Manuel Alejandro Carrillo Ariza T.O Subdirección Operativa		17-07-2026
Revisó y Aprobó	Julio Cesar Rodríguez Monsalve Subdirector Operativo		17-07-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			